

Términos y Condiciones del programa

“Curso Microsoft en Cloud Computing o CRM Dynamics para personas con discapacidad]”,

FUNDACIÓN UNIVERSIA con N.I.F. G-84545409 y domicilio social en Avda. de Cantabria s/n, Boadilla del Monte, Madrid (la “Fundación”, en lo sucesivo), ha desarrollado y otorga el **“Curso Microsoft en Cloud Computing o CRM Dynamics para personas con discapacidad”**

Este Programa ha sido diseñado y promovido por FUNDACIÓN UNIVERSIA con la finalidad de fomentar enfocado a mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad por lo que sólo **podrán participar aquellas personas que tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33%.**

I. Objetivos

El objetivo del programa **“Curso Microsoft en Cloud Computing o CRM Dynamics para personas con discapacidad”** (en adelante, el “Programa” o las “Plazas”), es la concesión de plazas, por parte de FUNDACIÓN UNIVERSIA, que permitirán fomentar las competencias en soluciones en la nube de Azure, el análisis de datos, los procesos empresariales con Copilot con el fin enfocado a mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad

II. Destinatarios

Podrán ser beneficiarios de este Programa las personas con discapacidad que residan o trabajen en la Comunidad de Madrid que, además, satisfagan los criterios de selección previstos más adelante.

Este Programa ha sido promovido por FUNDACIÓN UNIVERSIA con la finalidad de fomentar enfocado a mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad por lo que sólo **podrán participar aquellas personas que tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33%.**

La obtención de una plaza gratuita en el curso de formación del *Programa* será compatible con la de otro tipo de ayudas de carácter asistencial de naturaleza distinta a la del objeto de este Programa, cualquiera que sea su origen público o privado, a las que pueda acceder el estudiante que realice la práctica al amparo del mismo.

III. Características del Programa y sus plazas disponibles

El Programa, que consistirá en la concesión de un máximo de 40 plazas para la realización de una formación presencial que se desarrollará de acuerdo con los detalles que se muestran a continuación:

Contenido del curso de formación “Desarrollador Junior Cloud Azure” (165 horas):

- Introducción a la Programación con Python
- Programación en Lenguaje C#
- AZ-900: Aspectos básicos de Microsoft Azure
- AI-900: Microsoft Azure AI Fundamentals

Contenido del curso de formación “Consultor Funcional de Dynamics 365 CRM” (130 horas)

- MB-910: Microsoft Dynamics 365 Fundamentals (CRM)
- PL-200: Microsoft Power Platform Functional Consultant
- MB-210: Microsoft Dynamics 365 Sales

El Programa en formato presencial tendrá las siguientes características:

- El Programa se impartirá en calle Marqués de Ahumada, 7 - 28028 – Madrid
- El Programa se impartirá en idioma español.
- La duración de la formación será de 5 horas seguidas al día.
- Cada alumno deberá tener su propio ordenador.

El curso relativo a la formación “Desarrollador Junior Cloud Azure” se iniciará el día 16 de junio de 2025 con una duración total de 165 horas, finalizando el 28 de julio de 2025.

El curso relativo a la formación “Consultor Funcional de Dynamics 365 CRM” se iniciará el día 16 de junio de 2025 con una duración total de 130 horas, finalizando el 17 de julio de 2025.

IV. _Requisitos de admisión:

Los requisitos que tendrán que cumplir los solicitantes, de forma cumulativa, para su admisión serán:

- Acreditar una discapacidad igual o superior al 33%.**
- Ser mayor de edad.
- Desempleados o trabajadores que residan o trabajen en la Comunidad de Madrid.
- Aportar un currículum vitae actualizado.
- Ser usuario en la plataforma de Santander Open Academy www.santanderopenacademy.com (en adelante la “Plataforma”), y aplicar a la convocatoria siguiendo los pasos establecidos en la misma.
- Superar la entrevista personal sobre competencias, habilidades y conocimientos a realizar por Fundación Universia, a los efectos de seleccionar a los candidatos que podrán optar al Programa.
- Aportar título de formación superior (Grado medio en FP en adelante).

Para la asignación de las plazas, los participantes (en adelante, los “Participantes” e individualmente el “Participante”) deberán aportar la siguiente documentación telemáticamente, mediante la Plataforma, en formato Word (.doc) o Adobe Acrobat (.pdf):

- i. Currículum Vitae actualizado, indicando datos personales y de contacto, formación, formación complementaria, experiencia profesional, actividades de voluntariado y/o conocimientos de idiomas y digitales.
- ii. Copia del certificado oficial de discapacidad emitido por el Imserso o por el organismo equivalente de la Comunidad Autónoma de España igual o superior al 33%.
- iii. Demanda de empleo expedido por el organismo competente de la Comunidad de Madrid o certificado laboral expedido por una empresa sita en la Comunidad de Madrid, según aplique
- iv. Título de formación superior (Grado medio en FP en adelante).

Criterios de selección:

Para la asignación de las plazas, FUNDACIÓN UNIVERSIA considerará y evaluará los siguientes criterios de selección:

- i. El currículum vitae actualizado
- ii. Entrevista personal sobre Interés y disponibilidad del candidato para participar en el programa realizada por Fundación Universia.
- iii. Que cumple alguno de los requisitos ser desempleados o trabajadores que residan o trabajen en la Comunidad de Madrid.
- iv. la discapacidad acreditada igual o superior al 33%.

FUNDACIÓN UNIVERSIA será el encargado de seleccionar a los admitidos en base al cumplimiento de los anteriores requisitos y conforme a experiencia, formación y softskills a través del Curriculum Vitae. Para ello contará con el apoyo de Experis Manpowergroup, S.L.U. que participará en calidad de evaluador.

Asimismo, en el supuesto de que existieran plazas asignadas que no hayan sido aceptadas por los Participantes, FUNDACIÓN UNIVERSIA podría asignar las plazas a otros Participantes que cumplan con los requisitos de admisión anteriormente señalados u otros adicionales que FUNDACIÓN UNIVERSIA tenga a bien considerar con el objetivo de que las plazas no quedaran desiertas.

V. Gestión

Será condición ineludible para la obtención de una beca inscribirse en la convocatoria del Programa a través de la Plataforma habilitada a dichos efectos. La notificación de la concesión de la beca será comunicada a través del sistema de gestión habilitado en la referida plataforma.

La inscripción de los candidatos deberá realizarse entre el 19 de mayo de 2025 al 5 de junio de 2025 a las 23:59 GMT+2 (zona horaria Madrid), sin perjuicio de que FUNDACIÓN UNIVERSIA pueda modificar los plazos.

En su inscripción en la convocatoria, los solicitantes deberán aportar la documentación enumerada en el apartado IV, letras) de los presentes Términos y Condiciones.

VI. Proceso de selección y asignación de plazas entre los candidatos

El proceso de selección tendrá lugar durante el periodo comprendido entre los días **6 de junio a 11 de junio de 2025**, ambos inclusive, y la comunicación de la asignación de las plazas se realizará durante el día **12 de junio de 2025 por el mismo medio** (la Plataforma).

Tal asignación se comunicará al participante, quien dispondrá del plazo de **7 días naturales** desde la fecha y hora de la comunicación para cursar su aceptación, todo ello a través de la Plataforma.

Terminado el plazo, en el supuesto de que existieran plazas asignadas que no hayan sido aceptadas por los Participantes, FUNDACIÓN UNIVERSIA asignará las plazas a otros Participantes que cumplan con los requisitos de admisión anteriormente señalados u otros adicionales que FUNDACIÓN UNIVERSIA tenga a bien considerar con el objetivo de que las plazas no quedaran desiertas.

Para que una Beca se considere adjudicada, el seleccionado deberá:

- a) Aceptar el *check* correspondiente a la aceptación de la ayuda en la Plataforma.

VII. Fiscalidad del Programa

A las plazas se les aplicará la normativa tributaria correspondiente vigente en cada momento y, en concreto, lo dispuesto en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y que en ocasiones podría dar lugar a la práctica de retenciones a cuenta del mencionado Impuesto por parte de FUNDACIÓN UNIVERSIA y al nacimiento de la obligación para el beneficiario de la beca de incluir en su declaración de renta anual las cantidades que correspondan (el cumplimiento de las obligaciones fiscales del beneficiario de la beca será de su exclusiva responsabilidad).

VIII. Protección de datos de carácter personal

El Responsable del tratamiento de los datos de los usuarios (en adelante, el "Usuario" o los "Usuarios") para la concesión y la gestión del programa (en adelante, el "Programa") al cual te has inscrito a través de la plataforma de Santander Open Academy es FUNDACIÓN

UNIVERSIA con N.I.F. G-84545409 y con domicilio en Avenida Cantabria s/n, Edificio Amazonia, Planta Baja, 28660, Boadilla del Monte (Madrid) (en adelante, la "Institución") la cual solo será responsable del tratamiento de los datos personales de sus propios estudiantes.

Datos que tratamos y procedencia de los mismos.

La Institución obtiene los datos de los Usuarios que se inscriban en el presente Programa de la plataforma Santander Open Academy, cuyo responsable del tratamiento es Universia Holding, SL. en lo referido únicamente a su la participación en este Programa. Estos datos son: nombre, apellidos, país de residencia, e-mail, fecha de nacimiento y datos relativos a la navegación y uso del Portal (éstos últimos únicamente en lo que pudiera aplicar puesto que el proceso se gestiona por la Institución a través de la plataforma Santander Open Academy).

Asimismo, la Institución incluirá en la convocatoria del presente Programa las preguntas y las solicitudes de información necesarias para acreditar, evaluar y gestionar la candidatura del Usuario. En este sentido, podrá tratar: datos identificativos, datos relativos características personales, datos académicos y profesionales, datos relativos al empleo, y datos relativos a la personalidad (estos últimos en relación con la evaluación que pudiera hacer la Institución de los Usuarios para el Programa).

Finalidades para las que se tratarán los datos personales.

Los datos de los Usuarios que se recaben a razón del presente Programa serán tratados para gestionar la presente convocatoria, evaluar a los candidatos y en su caso, conceder o denegar el presente Programa. La base legitimadora que permite el referido tratamiento es la ejecución de las presentes Condiciones Particulares o Bases Legales.

Asimismo, la Institución podrá tratar adicionalmente los datos de los candidatos y beneficiarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales que les exija la legislación vigente, siendo por tanto la base legitimadora de este tratamiento el cumplimiento de una obligación legal.

Destinatarios de los datos personales.

Los datos personales de los Usuarios únicamente se comunicarán a las autoridades y organismos públicos para el desarrollo de sus funciones cuando sean competentes para solicitarlos. En algunas ocasiones, la normativa aplicable exige compartir información con autoridades u organismos públicos para que puedan desarrollar sus funciones. Por ejemplo, autoridades fiscales o tribunales de justicia, que utilizarían los datos de los Usuarios para sus propios fines.

Asimismo, para el adecuado desarrollo del Programa los datos personales de los Usuarios serán compartidos, con Expxperis Manpowergroup, SLU como evaluador y, como Partner formativo.

Criterios de Conservación de los datos personales.

Los datos que se recojan a razón de esta convocatoria podrán ser conservados por la Institución de la siguiente manera:

- Respecto a los Usuarios postulantes que no se admitan en el Programa, los datos se conservarán durante el tiempo de gestión de la convocatoria y posteriormente durante el plazo para realizar los trámites necesarios hasta el cierre de la misma.
- Respecto a los Usuarios postulantes admitidos en el Programa, los datos se conservarán durante todo el periodo vinculado a la gestión de la convocatoria, se incorporarán si procede al expediente del estudiante en la Institución y se conservarán con finalidades de acreditación y certificación de la concesión y de cualquier otro mérito académico relacionado.

Los Usuarios tienen derecho a acceder a sus datos, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos, oponerse a su tratamiento, la limitación en su tratamiento, la portabilidad de sus datos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. Asimismo, los usuarios tienen el derecho a retirar su consentimiento para aquellas finalidades que lo otorgaron en cualquier momento.

Los usuarios podrán dirigirse a dpo@universia.net para el ejercicio de sus derechos o en su caso mediante correo postal en Ciudad Grupo Santander. Avda de Cantabria s/n, Edificio Amazonia, Planta Baja, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

No obstante, se recomienda la lectura de la Política de Privacidad disponible en la plataforma (<https://www.santanderopenacademy.com/es/legal/privacy.html>) para una mayor comprensión.

IX. Modificación de los Términos y Condiciones del Programa

El hecho de concurrir a la presente convocatoria del Programa supone la aceptación por el Participantes de sus Términos y Condiciones y de su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación sobre cualquier aspecto previsto en los mismos, sin ánimo de ser exhaustivos, aspectos tales como los criterios de asignación, selección y admisión.

FUNDACIÓN UNIVERSIA se reserva el derecho de modificar o rectificar cualesquiera de los Términos y Condiciones de la convocatoria del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, pudiendo incluso suspender, posponer o cancelar la misma, atendiendo a una

causa objetiva y debidamente justificada, y con la finalidad de preservar el impacto social que las Partes persiguen con la presente Convocatoria. En todo caso, se informará a los candidatos acerca de las modificaciones o rectificaciones introducidas a través de la Plataforma.